



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO (N° 59.997)

Concejo Municipal

La Comisión de Cultura y Educación ha tomado en consideración el proyecto de Decreto presentado por los/as Concejales/as Rodrigo López Molina, Renata Ghilotti, Marcelo Megna, María Fernanda Gigliani, Andrés Giménez, María Eugenia Schmuck y Carlos Cardozo, el cual expresa:

"Visto: La sostenida trayectoria musical de la banda "La Vanidosa" y su participación distinguida en el circuito de las bandas reconocidas de Cumbia Santafesina a nivel nacional e internacional, y

Considerando: Que desde hace 38 años Luis Herminosin viene recorriendo a lo largo y a lo ancho de la ciudad, llevando la cumbia santafesina y los ritmos tropicales a todos los barrios, formándose en piano en la Universidad Nacional de Rosario, Escuela de Música, tocando junto a Los Palmeras, Sergio Torres, Los Lirios, y grabando canciones para Uriel Lozano, Gerardo Farías, La Contra, Ángela Leiva, y otros artistas populares.

Que desde el año 2010 junto a Alejandro Bando Porta, formaron oficialmente "La Vanidosa", como grupo de música popular santafesina, siendo de inmediato destacada a partir de su trabajo en 2011 titulado "Hey Tu".

Que a partir de su conformación, y luego de un arduo trabajo de estudio y grabación, iniciaron las giras locales, por toda la Provincia de Santa Fe, y varios festivales y eventos a lo largo y a lo ancho del país, destacándose 17 presentaciones en el Casino City Center Rosario, numerosas presentaciones en el Casino de Victoria, y 4 Teatros Broadway a localidades agotadas.

Que tienen un desarrollo discográfico constante, destacándose las obras: "Es otra cosa" (2012), "Que sentimiento" (2013), "La pasión" (2014), "De vuelta a tu corazón" (2016), "Grabada en mí" (2016), "Todo a su tiempo" (2018) y su actual disco que es todo un éxito "La cumbia de mi pueblo" (2020). Que dentro de su profusa discografía se destacan hits como "Te odio, te amo", "Si esta casa hablara", "Me enamore de tí", "Como lo hizo" y la versión de la clásica banda rosarina Vilma Palma e Vampiros "Verano Traidor".

Que no solo se destaca la presencia musical de la banda a nivel local y nacional, sino también su fuerte compromiso social con su participación en los barrios y eventos populares, llevando alegría y diversión a todos los rosarinos.

Que el grupo se muestra constantemente trabajando en su amplio repertorio discográfico, y en sus presentaciones buscando siempre la mejor calidad de sonido para los públicos más exigentes que se divierten al compás de su música.

Que podemos afirmar, por todo el trabajo llevado a cabo y el camino que resta por recorrer, que forman parte del acervo cultural de Rosario, siendo un sello distinguido de la cumbia santafesina nacida en nuestra ciudad".

Por lo expuesto, esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:


DECRETO

Artículo 1°.- Declárase "Artistas Distinguidos de la Ciudad de Rosario" a la banda de música, "La Vanidosa", por su trayectoria, compromiso social, y su aporte musical a la comunidad rosarina.

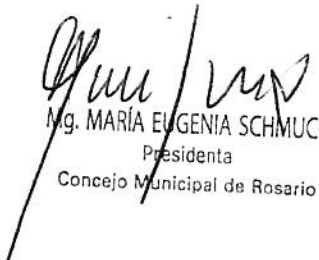
Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento al homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 20 de Mayo de 2021.-

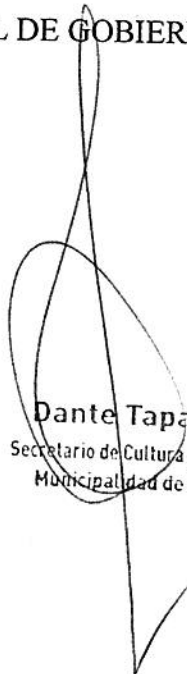

Dr. DIEGO B. PALADINI
Subsecretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario





Mg. MARÍA EUGENIA SCHMUCK
Presidenta
Concejo Municipal de Rosario

///sario, 03 de Junio de 2021.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO.



Dante Taparello
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario